



Aguas Corrientes, 29 de setiembre de 2022.

ACTA 17

Resolución 84/2022

VISTO:

1. La necesidad de renovara e instalar nueva cartelería en la localidad de Aguas Corrientes.

CONSIDERANDO:

1. Que se necesitan diferentes materiales, tales como: caños, chapa, madera, etc. para realizar dicha actividad.
2. Que la empresa MARIANO GRAZIANI, RUT 020155550017 fue quien nos brinda mejor relación "calidad - pecio" para la adquisición de los materiales mencionados.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

1. **APROBAR** la compra a la Empresa MARIANO GRAZIANI, RUT 020155550017, por un importe de \$ 6000
2. **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Recursos Financieros.
3. **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

